

# ECO DE ALICANTE.

## DIARIO LIBERAL.

NUM. 1008.

Sábado 3 de Agosto 1871.

AÑO VI.

### UN AMIGO.

Integro trasladáramos a nuestras columnas un artículo que con el título de «Declaraciones» publicado ayer en *Las Novedades*, sino prefiriésemos dar en su lugar las consideraciones que sobre dicho escrito se nos ocurren, y con nosotros, —seamos permitido suponerlo, — a todos los hombres que componen el partido progresista.

Tomando de nuestro colega las ideas culminantes, condensáramos con la copia de algunos párrafos la opinión que en el artículo se revela. Hélos aquí:

«No es la primera vez que un príncipe dá un desengaño a sus parciales. Nosotros en la guerra civil combatimos contra el absolutismo al grito de: «Viva Isabel III!» cuando Isabel II era, a nuestro juicio, el símbolo de la libertad.

Antes y durante la Revolución de setiembre hemos combatido en la prensa en pro de la candidatura del duque de Montpensier, cuando a nuestro juicio el duque de Montpensier era el genuino representante de la Revolución de setiembre.

Pero doña Isabel II cambió su bandera por otra, y nosotros nos quedamos al lado de la libertad.

El señor duque de Montpensier cambia hoy también su bandera. Nosotros nos quedamos en el campo progresista-democrático, y nos despedimos cortésmente de aquel príncipe.

Más que de raciocinio, de sentimiento son las reflexiones que tan franca declaración nos inspira: recuerdos de un ayer de dolorosas glorias con el compañerismo de *Las Novedades* alcanzadas; impiden que el recelo se abra paso a través de la simpatía, y que la reanimación salga de nuestros labios para dirigirse a corréjionarios que noblemente confiesan un desengaño.

No es un triunfo para nuestras ideas la nueva situación en que *Las Novedades* se coloca; que no es victoria la que se alcanza con una manifestación en favor de la libertad de los que paz de ha debido ni podido crear enemigos de las ideas liberales: es un resultado previsto, por lo que basaban sus cálculos en la nobleza de nuestros amigos de ayer, de nuestros amigos de hoy y la ninguna importancia de una cuestión de personalidades.

La misma inquebrantable energía que en combatir la opinión de nuestro colega hemos empleado, hoy nos parece poco para reiterarle la más sincera expresión de nuestro afecto; más grande que la inmensa amargura con que miramos al amigo que se aleja de nosotros es el cariño y la simpatía con que se acoge al amigo que vuelve.

Sentiríamos que nuestras cariñosas frases se tomasen como á ceremonias de etiqueta; pocas veces en nuestra vida periodística hemos deseado tanto como ahora que el convencionalismo del lenguaje desapareciese para que de todos fuese vista la pureza del sentimiento.

«Estamos, —ya lo hemos dicho, — bajo el dominio de una impresión, y aunque así no fuese, otras consideraciones de orden más elevado, pues al porvenir de nuestra patria se refiere, nos obligarían á estrechar nuestra proverbial franqueza».

La obra de nuestra regeneración política está concluida, en lo que al conjunto se refiere: no

altan decididos apóstoles que desde las esferas del poder, en las columnas de la prensa y hasta en lo más sagrado del hogar de la familia continúan con decidido empeño la tarea, fácil ya, de hacer comprender á la sociedad española el nuevo ser que de la Revolución ha recibido; pero un campeón más en la cruzada hará más fácil la victoria en la lucha, y un hermano más ha de avivar el valor en los hijos de la idea.

Mirando todo lo que se ha hecho, decíamos hace muy pocos días, veremos que no se ha hecho todo; y lo que falta por hacer, decimos hoy, necesita del concurso de todos.

Un poeta latino lo ha dicho: «Las colosales estatuas del templo no son mayores que los larres del hogar; por que en todas las estatuas se revela la presencia de Júpiter.» Hoy debemos llevar á los hogares de nuestra España el Júpiter revolucionario; hoy queremos amarnos la libertad, debemos completar la obra de los artífices que nos han dado las estatuas del templo.

Quédese *Las Novedades* á la sombra de la bandera progresista, donde eternamente crecerán laureles; hay cosecha de gloria todavía, y las manos que tantas veces han empunado la venerada enseña, merecen para enseñar al mundo los frutos que la semilla de la libertad da en nuestra tierra.

Quédese *Las Novedades* al lado de la idea, y deje que siga su proceloso curso, una personalidad que tendrá su fin mortal y pretende negar la inmortalidad de la idea.

Dejemos que los intereses de un individuo vayan por doquier, arrebatados por el huracán de la ambición, y no cesemos de repetir las palabras con que el artículo del colega termina:

«Hay además en las Cortes un grupo de diputados que han sido montpensieristas, los cuales contribuyeron, no sólo á la Revolución de setiembre, sino también á la obra de la Constitución de 1869. Nosotros los escitamos á que en el Parlamento, cuando se abra, ó en la prensa mientras esté cerrado el Parlamento, hagan las declaraciones que les dicte su conciencia. Sepamos todos á que atenemos.»

### LOS NUEVOS MINISTROS.

La falta de espacio nos ha impedido publicar los siguientes apuntes biográficos de los nuevos ministros, reproducidos por varios periódicos:

#### D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Nació en Burgo de Osma el año de 1834. Hizo sus primeros estudios en Valladolid, donde emprendió la carrera de leyes, pasando luego á Madrid, donde tomó el título de abogado.

Desde sus primeros años profesó ardientemente ideas liberales, y se afilió en el partido Progresista.

Diputado de oposición de 1856 hasta 1861, fué uno de los más valientes adalides del partido, se distinguió por la energía de su elocuencia y llegó á ser nombrado secretario de las Cortes.

Por aquella época escribió un folleto titulado *Tres negaciones y una afirmación*, violento ataque á los neo-atólicos, á quienes siempre ha manifestado la más cordial animadversión. Este folleto le ocasionó disgustos y persecuciones.

Inmediatamente mandó el la suya.

«Y aquí me tienes, sin dinero, pues casi todo lo llevaba en mi equipaje, así como mis interesantes cartas de recomendación, enamorado como un bruto, con un desafío para mañana, y sin saber, si salgo en bien de él, á donde iré á parar, pues yo la digo aunque sea hasta el fin del mundo.»

Míndame, pues, enseguida el equipaje. Ya ves si le necesito. Apenas me queda dinero para pagar la fonda.

Tuyo,

LUIS.

P. D. «Esta sí que es buena! He perdido el talon»

ALEJANDRO HARMSEN.

CARTA SEGUNDA.

MATILDE A JUANA.

Córdoba 19 de Mayo de 1868.

Han pasado veinte días desde que te dejé, mi querida Juana, pero dura, fresco todavía, en mi corazón, y durará mucho tiempo, el recuerdo de nuestra triste despedida. No había quien pudiese separarnos; pretendíamos apartarnos definitivamente y volvíamos á arrojarlos una en brazos de otra llorando como unas locas. Tanto cuesta separarse de las personas queridas, y sobre todo si lo son tanto como tú lo eres para mí y como

D. Manuel Ruiz Zorrilla, la formado parte de las juntas revolucionarias y se ha hallado siempre en el punto del peligro, cuando ha tenido que luchar la patria por reconquistar su libertad.

Se halló en Madrid el 22 de junio de 1866, y á consecuencia de los sucesos de aquel día tuvo que emigrar. Cuando estalló la revolución de setiembre, el Sr. Ruiz Zorrilla llegó á Cádiz el 17 de setiembre con el general Peñín y el señor Sagasta, siendo recibido en la fragata *Zaragoza* por el Sr. Malcampo.

Formó parte del gobierno provisional como ministro de Fomento, y sus actos desde entonces, como ministro y como presidente de la Asamblea constituyente, así como los servicios que ha prestado á la patria, son tan recientes y conocidos que no es necesario recordarlos.

#### D. Servando Ruiz Gomez.

Nació en Avilés, provincia de Asturias, el día 27 de febrero de 1821.

En Alemania empezó á recibir las primeras nociones de ciencia, continuando su educación en Francia y en Inglaterra.

Cuando el año de 1842 vino á España á ponerse al frente de los intereses que aun restaban á su querido padre, ya tenía el capital de conocimientos necesarios para brillar en los círculos del saber humano.

Posteriormente hizo nuevos viajes por América y Europa, regresando de nuevo á España en marzo de 1849, y estableciéndose definitivamente en la Coruña, donde se casó el año de 1850.

Desde entonces empezó á tomar una parte activa en la política. Afiliado siempre al partido progresista, escribió varios artículos de oposición liberal en los periódicos de su comunidad, tanto de Madrid como de Oviedo, donde se hallaba al iniciarse el movimiento revolucionario de 1854. A él cooperó con toda la decisión de su fe, con toda la energía de su carácter, en unión de sus amigos políticos.

Realizado el pronunciamiento en la ciudad y provincia de Oviedo, Ruiz Gomez fué nombrado individuo de la Junta revolucionaria, cuya digna actitud y elevado patriotismo recuerdan aun con placer los liberales asturianos.

Convocadas las Cortes Constituyentes, Ruiz Gomez fué elegido diputado por Oviedo, figurando desde luego entre los progresistas, y formando algunas veces parte en las discusiones. Sostuvo la Cámara única por seguir las tradiciones de los hombres de 1812, y fué el iniciador de la creación del *Círculo progresista*, que, al constituirse, le eligió individuo de su junta directiva.

A fines del mismo año de 1856 vino Ruiz Gomez á Madrid, y asociándose á Calvo Asensio, Fernández de los Ríos, Sagasta, Montemar y otros, se prepararon los trabajos para empezar la campaña anti-dinástica.

Desde entonces la vida política de D. Servando Ruiz Gomez corre unida á todos los hechos del partido progresista, á sus continuadas y gloriosas luchas para recobrar el poder y destronar á doña Isabel de Borbon.

Ruiz Gomez acompañó á su partido en todas sus vicisitudes, sirviéndole en todos los terrenos, incluso en el periodístico, pues escribió en *La Iberia* y en *Las Novedades*, y en diciembre de 1864 formó parte con D. Angel Fernandez de

yo creo serlo para tí. Además, cuando se han pasado en un sitio algunos años, los mejores de la vida sin duda, tan agradable y dulcemente como los que yo he pasado en ese colegio; cuando se han encontrado amigos tan amables como tus compañeras, y hermanas tan buenas como tú, y preceptoras tan sabias, tan cariñosas y tan perfectas como esas incomparables monjas; ¿cómo no sentir al dejar esos sitios tan caros al corazón si cobramos afecto á cuanto habitualmente nos rodea y yo creo que hasta el preso que recobra la suspirada libertad se vuelve á contemplar aquellos muros que le guardan tantas memorias?

Si me acuerdo mucho de vosotros y de ti sobre todo á quien no he olvidado en solo instante y á quien amo tanto. ¡Si vieras cuánto te echo de menos! ¡Cuán dichosa sería si te viese á mi lado para que me aconsejaras, tu que tan bien sabes hacerlo, y para poderle contar todo lo que me pasa!»

Pero aun no te he dicho nada de nuestro viaje. Bien es verdad que no ofreció incidentes notables hasta última hora, de que luego te hablaré; por lo demás realizamos al pie de la letra el itinerario que en esa nos habíamos trazado, y que tú conoces. Nos embarcamos en Marsella, atravesamos ese mar tan inmenso y tan terrible que despierta la idea del infinito y que hace que uno lleve siempre la oración en los labios y el santo temor de Dios en el alma, y al tercer día llegamos á Alicante; ¡con cuánto placer saludé la tierra patria después de cinco años de ausencia! Te acuerdas cuántas veces habíamos de

los Ríos y D. Guillermo Crespo del periódico *La Soberanía Nacional*, órgano ardiente del anti-dinastismo.

Después de los sucesos de junio de 1866 se retiró á su provincia, volvió á Madrid por octubre del mismo año, y tuvo precisión de emigrar á Italia, donde se detuvo hasta la primavera de 1867, fijando su residencia en Francia. Los sucesos de agosto de este año y las necesidades de la política le hicieron regresar en diciembre á Madrid, en inteligencia ya con los hombres que prepararon la revolución de setiembre.

Escribió algun tiempo en *El Universal*, y en el mes de junio de 1868 fué á Asturias con objeto de secundar el movimiento, que debía establecer de un momento á otro.

Sonó la hora. La marina dió el grito de *libertad y honra* en Cádiz. En toda España se formaron juntas revolucionarias, y Ruiz Gomez formó parte de la de Oviedo, la cual le nombró gobernador civil de la provincia, cuyo cargo desempeñó hasta el 18 de octubre que tuvo necesidad de volver á Madrid con objeto de ayudar á sus amigos en la obra de encauzar y consolidar la revolución, aislado de las esferas oficiales; pero habiendo sido nombrado ministro de Hacienda su particular amigo el Sr. Figuerola, venció este su repugnancia y le hizo aceptar la dirección general de rentas estancadas y loterías.

Convocadas las Cortes Constituyentes, la circunscripción de Avilés, en la provincia de Asturias, le eligió diputado.

Al cesar en el ministerio el Sr. Figuerola, presentó su dimisión, que el Sr. Ardanaz le rogó retirara; en gracia del servicio y de la armonía y concordia, tan necesarias en los partidos aliados.

ALICANTE 5 DE AGOSTO 1871.

### IMPACIENCIAS.

Pasar de un extremo á otro de una manera violenta, y demostrar una impaciencia febril, después de haber dado pruebas de una inercia incalificable, ha sido siempre achaque de los españoles; achaque que en mas de una ocasion ha producido funestas consecuencias.

Por ejemplo, después de haber estado sufriendo por espacio de muchos años un sistema centralizador de monopolio y de privilegios; después de haberlo tenido estancado todo, hasta las aguas del mar; después de consentir con una mansedumbre irritante leyes preventivas que no respetaban ni el sagrado del hogar doméstico, ni el libre ejercicio del pensamiento, llega la revolución de Setiembre, y antes de pensar en sustituir á la dinastía de derecho divino, una dinastía de elección popular, los pueblos, las juntas revolucionarias y hasta los hombres que tomaron la iniciativa en aquel glorioso movimiento, empiezan por destruir todo lo existente, sin tener en cuenta lo que debían poner en su lugar; y de ahí esas

nuestra dulce España, de su espléndido cielo, de sus deliciosas campiñas, de su lengua rica y sonora que tanto anhelábamos oír hablar porque ella sola sabe conmovér las fibras de nuestro corazón? Yo me acordaba de ti y de aquellas conversaciones cuando desembarcaba en Alicante y las lágrimas me saltaban de los ojos. Dos días nos detuvimos en aquella población. Bien necesitábamos aquel descanso mamá y yo porque habíamos sufrido mucho del mareo. Papá con su sempiterna actividad hubiera querido continuar el viaje el mismo día. ¡Qué inútil creo decirte que mister Guillermo opinaba del mismo modo, pues ya sabes que los ingleses dicen que el tiempo es oro y no hay quien les haga perder un minuto. Sé que me preguntarás si me he acostumbrado ya á mister Guillermo. Ay! no puedo acostumbrarme, no puedo! Mama ¡la pobre! me elogia tanto su bondad, su ilustración, su educación esmerada, que yo me pregunto muchas veces por qué no me es simpático un hombre que tan excelentes condiciones reúne, según aseguran. Pero ello es que no me gusta y que á ti tampoco te agrada, mi querida Juana. El día que se presentó en el colegio con papá me apartaste á un lado, así que se te ofreció ocasion propicia, y me dijiste al oído esta sola palabra: «insoportable.» ¡Si el te hubiese oído! Ahora bien: por qué te fue antipático al primer golpe de vista? Porque el corazón tiene una maravillosa delicadeza para ponerse en contacto con lo que le rodea, y notar si está en acuerdo ó en desacuerdo con su propio sentir.

(Continuará)

### FOLLETIN.

### VARIAS DE RUMBO.

(Continuación)

mando un carácter, que de agrídulos se ha ido convirtiendo en ágrío, y de ágrío en feroz, cuando he sabido que es el prometido esposo de mi ángel, de mi ángel que no le quiere que no puede quererle, porque no puede ser, porque yo no quiero que pueda ser, por más que sea riquísimo y que el papá le proteja. Desde ese momento solo he pensado en una cosa: en serle tan insoportable como él me lo es á mí. El parece que lo ha comprendido así, y nuestra mutua animadversión ha ido desde entonces enagrandose más y más hasta que, como no podía, menos de suceder, aprovechó la primera ocasion para estallar.

Cuando al bajar del wagon me arriesgué á ofrecer el brazo á la niña, se acercó, y con mucha política, pero con la impertinencia más glacial y más insultante, tomó su brazo, separó el mío, y me dijo con su acento británico: «Caballero, esta señorita no acepta el brazo de quien no conoce, ni le hace falta conocer.» A este insulto me quedé pálido, luego colorado, luego verde, luego... no sé si me quedaria de algun otro color, pero cuando le vi alejarse con ella no pude contenerme, un vértigo me ofusó, la sangre hirvió en mis venas, y recuerdo solo que corri tras de él, le llame aparte, y le di con mi tarjeta en las patillas.

inmensas dificultades con que han tenido que luchar el gobierno provisional y la regencia; y de ahí esa postración que ha sufrido el país por espacio de dos años, y de la cual han sacado tanto partido los enemigos de la libertad para achacarle á ella el malestar que todos lamentamos.

Sin pensar en que el Estado no puede existir sin recursos positivos, se suprimen los consumos, se desastan la sal, se quitan los portazgos, se destruyen casi todas las contribuciones indirectas, y todavía humeaban los fieltos cuando los pueblos que no supieron comprender siquiera lo que significaba la capitación; que rechazaron indignados el impuesto personal, y que no pueden sufrir los repartos vecinales, pedían ya, asustados de su obra, la reposición de los consumos; pues no acertando á plantear en un día un nuevo sistema tributario, veían que les era imposible existir sin recursos, y que tenían necesidad de suprimir el alumbrado público, y la instrucción primaria, y la asistencia facultativa, y la policía urbana: en una palabra, que por haber querido pasar sin meditación de un extremo á otro, retrogradaban en vez de adelantar.

Y sin embargo, en buena doctrina nadie puede negar que las contribuciones directas son infinitamente más ventajosas que las indirectas, y que la capitación bien ordenada es muy preferible á los consumos, cuyos defectos todos reconocemos.

Peró, lo repetimos, es muy peligroso querer por medio de una transición violenta, sustituir un sistema cualquiera á otro, pues á esa sustitución han de oponerse los hábitos de los pueblos, que son refractarios á todo lo desconocido, por cuya razón, para introducir una reforma se necesita hacerlo por partes, y contando para ello con mucha fuerza moral, y á veces material, como nos lo está demostrando la experiencia á cada paso.

Estas reflexiones nos la sugiere, á nosotros que siempre hemos abogado por la destrucción del antiguo régimen, y por el triunfo de los sistemas liberales que tanto en política como en administración rigen en los pueblos civilizados, la impaciencia con que vemos á ciertos periódicos pedir, no solo la realización del programa del gobierno, sino también la adopción de nuevas reformas, que podrán ser muy útiles en su día; pero que hoy vendrían indudablemente á oponer nuevos obstáculos á la marcha del gabinete.

Convencidos como estamos de que el señor Ruiz Zorrilla, ha de plantear con mano fuerte todo su programa, ó ceder el puesto á otros hombres, si no puede realizar sus deseos, nos parece infundada esa impaciencia que observamos en ciertos órganos de un partido que se llama amigo del gobierno, y que sin embargo parece dudar de la firmeza de sus propósitos, á juzgar por las prematuras escitaciones que diariamente le dirige y por las exigencias que en todas sus manifestaciones escritas se revelan.

Apenas hace diez días que el Gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla juró en manos de S. M., y ya tenemos noticias de que ha hecho inmensas economías en todos los ramos; que es lo que más importa al país. Respecto á la cuestión administrativa, las circulares del Ministro de Hacienda y del Director de Aduanas, prueban claramente que el gobierno se propone moralizar á todo trance su administración.

¿A qué pues esas continuas escitaciones, á hombres que tan activos se muestran en el cumplimiento de sus promesas?

¿A qué exigir por ejemplo, que se emprendan nuevas reformas antes de haber dado término á las que más imperiosamente reclaman las necesidades del país.

Hay quien propone ya la disminución de provincias y la modificación geográfica de España, medida cuya utilidad no negamos; pero que en este momento produciría hondas perturbaciones. Otros piden la inmediata secularización de los cementerios, reforma por la cual venimos nosotros abogando hace mucho tiempo; pero que debe ceder hoy su lugar á otras reformas más urgentes; y esas insinuaciones hechas tal vez con el mejor deseo, parecen revelar desconfianza en los propósitos del gobierno, y siembran la inquietud entre algunos liberales de poca fe.

Nosotros, que desde que rige la Constitución de 1869, nos hemos hecho conservadores de esa Constitución, quisiéramos que todos los amigos del Gobierno, en vez de mostrar impaciencia por la realización de ciertas medidas, cuya impaciencia se interpreta mal por los que tienen interés en crear dificultades á la marcha del nue-

vo Gabinete, procurasen llevar al ánimo del país la convicción de que ese Gabinete no necesita de escitaciones para cumplir con firmeza y con lealtad *todo* su programa, por mas que en estos primeros momentos fije su atención de una manera preferente, ante todo en la cuestión económica, que como dijimos ayer, es la piedra angular de todo edificio social, y despues en la cuestión de orden público que debe encomendarse al poder judicial, puesto que la revolución ha proscripto casi completamente el sistema preventivo.

No acosemos pues al Gobierno con intempestivas impaciencias, préstense su apoyo todos los hombres de buena voluntad, y de seguro veremos realizado antes de mucho su magnífico programa.

Nuestro querido amigo el consecuente progresista D. Alejandro Augusto García, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Le felicitamos sinceramente.

Anúnciase la venida á esta capital para el mes próximo, del Senador por esta provincia Sr. D. José de Salamanca.

Se dice que el Secretario de este gobierno será ascendido á una provincia de primera clase.

De *El Parte Diario* de Alcoy tomamos lo siguiente:

«Leemos en *Las Provincias* del martes:

«Los periódicos de Alcoy se quejan con fundado motivo de que se permita á un misionero protestante que se halla en aquella ciudad, herir con frases bastante duras el sentimiento católico de los alcoyanos.

Cierto, pero se equivoca nuestro querido colega *Las Provincias* en un pequeño dato, pues aquí solo se ha quejado del referido abuso un solo periódico y este ha sido *El Parte Diario*».

Nosotros aplaudimos al paladín del catolicismo de Alcoy, ciudad, donde sea dicho de paso, debe haber muchos y ardientes católicos; pero ante todo, es preciso saber qué entiende *Las Provincias* de Valencia y *El Diario* de Alcoy por herir el sentimiento católico.

Si ese misionero protestante á que se refieren los colegas, imita al misionero católico, apostólico, romano, que hace poco decía desde el púlpito á los fieles de Callosa de Ensarria, que no fueran á coocer el pan á un horno de un liberal, porque era venenoso, merece censura la conducta del misionero protestante; pero si la cuestión es que hace propaganda de su idea, entonces no tienen porque alarmarse los colegas valenciano y alcoyano, puesto que cada cual es dueño de defender las suyas, y todo el mundo tiene el derecho de hacerlo según la Constitución.

Y conste que nosotros, á fuer de católicos sinceros, no pretendemos al hablar así hacer la causa de los protestantes, en poco ni en mucho; lo único que hacemos es defender la razón y combatir á todo trance la intolerancia, que ha sido la ruina de los verdaderos sentimientos religiosos.

Resolviendo la consulta dirigida al Gobierno por la Diputación provincial de Oviedo, acerca de quién ha de presidir sus sesiones en el caso de reunirse el suficiente número de vocales para tomar acuerdos y no acudir el gobernador, presidente ó vicepresidente de la misma. S. M. con fecha 31 de Julio último, ha dispuesto que, merita se publica el reglamento que prescriba las disposiciones referentes á estos casos, presida las sesiones el vicepresidente de la comisión permanente de la misma, y dado el caso que éste tampoco asistiese, le corresponderá la presidencia al vocal que hubiera obtenido mayor número de votos en la elección, y si hubiera dos ó más, en igualdad de circunstancias, el de mayor edad.

La circular que el presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores puede condensarse en las siguientes palabras:

Protección para la justicia y el derecho, política tolerante y de atracción con los indiferentes; energía para los perturbadores del orden y enemigos de la legalidad existente; puntualidad y exactitud en el cumplimiento de los deberes; vigilancia con los subalternos, y por último, imparcialidad y rectitud en todo y para todos.

Tales son poco más ó menos, los puntos que abraza la notable circular del Sr. Ruiz Zorrilla, en la que, como se observa, desarrolla el presidente del Consejo, el plan completo del gabinete, en punto al orden y á la moralidad pública.

El arreglo de la secretaria é inspecciones de Hacienda está ya firmado por el Rey.

La secretaria constará de seis oficiales, uno de ellos con el carácter de letrado, que será el ex-diputado constituyente Sr. Gimenez Molina.

Los cinco oficiales restantes serán los señores Puigcerver, Sanchez, Cánovas, Cossio y Ródenas.

Las inspecciones quedan reducidas de 18 á 15. Cuatro inspectores generales, seis inspectores y cinco subinspectores, todos residentes en Madrid, á las órdenes del ministro de Hacienda. El Sr. D. Pablo Santiago Perminor será el inspector general del ramo de Aduanas.

En la audiencia pública que el miércoles dió el ministro de Ultramar, manifestó éste á los pretendientes á destinos que él no haría vacante alguna para darles colocación, pero que si alguna ocurría la proveería en el que mas méritos y servicios tuviera. Esta razonada declaración está muy en consonancia con lo que dijo á los funcionarios de la secretaria al tomar posesión del ministerio, asegurando que no separaría, trasladaría ni molestaría á ningún empleado sin causa debidamente justificada.

Se han verificado recientemente varias modificaciones, no solo por la compañía de Madrid á Córdoba, sino por las de Zaragoza y Alicante. Consisten unas en haber suprimido los coches de tercera en los trenes correos, en obsequio de la mayor rapidez para el servicio de la correspondencia pública. Consisten otras en haber dado el carácter de directos á los trenes mistos que hasta aquí re-corrian las líneas cortas entre Madrid y Córdoba, favoreciendo así los trasportes de mercancías que se libran de trasbordos y de repetición de facturas, comisiones y detenciones, y beneficiando tambien á los viajeros en coches de tercera clase.

No tiene fundamento alguno la noticia que con más intención que veracidad ha publicado *La Época* respecto á la concesión del tercer entorchado al general Córdoba.

A nadie se le ha ocurrido tal nombramiento, y mucho menos al interesado. El ministro de la Guerra, señor general Córdoba, tiene en mucho los servicios del marqués de Mendigorria y no quiere rebajarlos con ningún acto que no sea digno de él.

Los empleados que por todos conceptos y en todos los ramos hay en España y cobran del presupuesto general, salvo los que pertenecen al clero, ascienden á 130.185, contándose, por ejemplo, desde subteniente hasta capitán general, y desde guardia marina hasta almirante, en la milicia, desde alguacil hasta presidente del Tribunal Supremo, en la magistratura, y así en las demás carreras.

Estos 130.185 empleados cuestan anualmente 304 millones de reales, de los cuales pertenecen 136 millones á Guerra y 31 á la marina. Deducidas ambas cantidades resulta que la administración judicial, económica y civil, esto es, la que depende de Hacienda, de Estado, de Gobernación, de Fomento, de Gracia y Justicia, sin comprender el clero, y de Ultramar, importa 137 millones de reales, ó sea la mitad que el ramo de Guerra y bastante menos que los dos ministerios de Guerra y Marina reunidos.

El presupuesto del culto y clero asciende á 186 millones de reales, 19 millones más que el de Guerra y Marina, y 49 millones más que todos los servicios públicos dependientes de los seis ministerios arriba citados.

Las economías que introduce el gobierno en los presupuestos son todas sobre los servicios públicos, porque no está autorizado para otra cosa por las Cortes. Carecen, pues, de fundamento los rumores que circulan con insistencia sobre nuevo descuento en los intereses de la deuda pública, y sobre los sueldos de los empleados, y solo en el caso de que en los servicios públicos no pudieran hacerse las economías proyectadas, sería cuando se pensaría en algún descuento á los empleados.

La *Gaceta* del miércoles publica la ley sancionada por la corona, autorizando al gobierno para que dé, cuando lo estime oportuno, absoluta, amplia y general amnistía, sin excepción de clase ni fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquiera especie cometidos hasta la fecha.

Peró según parece aunque el gobierno desea dar la amnistía, no puede satisfacer por ahora este generoso deseo, en vista de las noticias autorizadas que continuamente se reciben de que algún partido no liberal pudiera aprovecharse de esa misma gracia para perturbar el orden público.

Hasta tanto que el ministro de Hacienda haya dejado completamente terminadas las reformas que se propone adoptar para introducir las economías posibles, no se ocupará del personal alto ni subalterno.

La razón es bien obvia. Como en las reformas entra por gran parte la reducción del personal y la variación de servicios, es imposible nombrar nuevos empleados sin exponerlos á que pudieran ser declarados cesantes á los pocos días.

Ocupándose del nombramiento del gobernador de Madrid, dice *La Correspondencia*:

«Ni es exacto que los amigos del Sr. Sagasta, que son los del actual gabinete, tengan la pretensión de que el Sr. Moreno Benitez sea re- puesto en el gobierno de Madrid, ni el interesado aceptaría hoy este cargo, ni el gobierno ha ensado aún seriamente en la persona que ha d-

desempeñarlo. *El Tiempo*, pues, ha perdido el tiempo al ocuparse hoy del Sr. Sagasta presentándole con exigencias que no ha tenido.»

Ayer viernes fué á Madrid el rey con objeto de presidir el consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, en el que deben quedar resueltas muchas de las cuestiones pendientes.

Esta noche misma regresará el rey á la Granja y probablemente le acompañarán todos los ministros con objeto de hallarse el lunes en aquel sitio, donde habrá algunas funciones, por ser el cumpleaños de D. Amadeo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 2.—El periódico «La Soance» anuncia que la izquierda republicana dará su contestación al proyecto de fusión con la extrema izquierda.

LONDRES 1.—El Sr. Gladstone ha anunciado que el proyecto de ley electoral no está aprobado mañana, una sesión será necesaria en octubre.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés á 93 3/8; el 3 por 100 francés á 55 1/8; el 3 por 100 español á 32 1/8.

PARIS 2 (á las 11 y 30 mañana).—El «Diario Oficial» dice que el nuevo aplazamiento de los consejos de guerra no pasará probablemente de una semana.

Iastruir de una manera sumaria acusaciones capitales, espondría inocentes y podría dejar escapar culpables.

Los jueces hacen los mas laboriosos esfuerzos. Una conducta prudente puede sola asegurar una justicia severa é imparcial.

PARIS 2 (á las doce y 45 tarde).—Añoche delante de varios diputados el Sr. Thiers expresó vivamente su deseo de que se modifique la ley departamental de modo que el prefecto sea presidente de la comisión departamental.

Este incidente ha causado cierta emoción, pero se cree que hoy se establecerá un acuerdo entre el Sr. Thiers y la comisión.

Créese que la Asamblea tomará en consideración la proposición del Sr. Ravirel.

LONDRES 2.—Hoy ha sido retiradas del Banco de Inglaterra 500.000 libras esterlinas para Alemania.

En la Bolsa se han cotizado: El consolidado inglés á 93 1/2; el 3 por 100 francés á 54 7/8; el 3 por 100 español á 32.

GINEBRA 2.—Hoy ha sido bautizada Elvira, hija de D. Carlos, siendo padrinos el conde y la condesa de Chambord.

VERSALLES 2 (á las seis y 45 de la tarde).—

Asamblea.—El Sr. Wolowski deplora el proyecto estableciendo un derecho de 2 por 100 sobre las facturas.

Se declara urgente la proposición del Sr. Ravirel sobre la instalación de los ministerios en Versalles. El Sr. Wolowski apoya la toma en consideración de dicha proposición para que se examine detenidamente, pues presentará una proposición contraria.

Se toma en consideración el proyecto de ley departamental, adoptase por 421 votos contra 227 una enmienda, fijando á seis años la duración del mandato de los consejos generales.

Despues de una conferencia entre el gobierno y la comisión, se aplaza hasta mañana la discusión de los arts. 24, 35, 36 y 44.

Los demás artículos hasta el 45 quedan mantenidos.

MARSELLA 2.—Un telegrama de Argel de hoy dice que acaba de llegar la noticia de que Bou Méryug, jefe de la insurrección, está en el Soudan, y que todos los insurrectos escondidos en el Juna sobre el territorio de la familia Mokranl se han presentado.

La insurrección espira en su principal hogar. Ahora puede esperarse que dentro de pocos días quedará completamente sofocada.

Berlin 2.—El transporte de los prisioneros de guerra franceses está concluido desde hace ocho días.

No quedan ahora sobre el territorio alemán más que los hombres presos ó enfermos.

El número de los enfermos asciende á 4 oficiales y 300 soldados, y el de los presos en las fortalezas prusianas y en una bávara para sufrir su pena, es de 10 oficiales y 70 soldados.

PARIS 3 (á las ocho y 15 de la mañana).—En una reunión del centro izquierdo ha sido adoptado un proyecto en cinco artículos para la prórroga de los poderes del Sr. Thiers con un ministerio responsable.

Anúnciase que el gobierno y la comisión de la ley departamental han llegado á un acuerdo para dar la presidencia de los consejos generales al consejero de más edad, y para reservar la tutela de los comunes al Estado hasta que se haya revisado la ley municipal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los decretos referentes al arreglo del personal del ministerio de la Gobernación fueron firmados el miércoles por la noche por S. M.

—El negociado de Presupuestos, que radicaba en la Direccion general de Contabilidad, pasa á la secretaria del ministerio.

—Está á punto de terminarse el arreglo de la secretaria de la Guerra. Las economías que se introducen en este departamento son, según nuestros informes, mucho más considerables de lo que generalmente se supone.

—Las secciones de Estadística y Fomento de los gobiernos de provincias se refunden en una sola, y aunque continuarán dependiendo del ministerio de Fomento, se introducen bastantes economías con motivo de la fusión.

—Tenemos entendido que se suprimirán algunos de los ingenieros de provincia, y una gran parte del personal que constituye hoy las secciones de Fomento.

—El presupuesto del clero se rebaja en la misma proporción que los demás servicios del Estado, si bien se tendrá en cuenta las economías hechas anteriormente en el mismo presupuesto.

—En el consejo de ministros del miércoles por la tarde quedó definitivamente aprobada la circular del ministro de la Gobernación á los jefes civiles de las provincias.

—Los decretos sobre el arreglo de la secretaría de Gobernación, sobre las economías hechas en el Consejo de Estado y sobre las reformas llevadas á cabo en la presidencia del Consejo, debieron publicarse ayer en el diario oficial.

—Parece que una de las partidas más castigadas en el presupuesto del ministerio de la Guerra es la que se refiere á material de artillería é ingenieros.

—Se ha concedido privilegio de invención á D. Agustín Godoyzar Day, á fin de asegurarse la propiedad de cierta preparación perfeccionada del asfalto, para la construcción de aceras-pavimentos.

—Los jefes de sección y oficiales de secretaría del ministerio de Gracia y Justicia han cedido parte de su sueldo para contribuir al patriótico objeto de las economías.

—El miércoles tomó posesión de la dirección de Propiedades y derechos del Estado el señor Rodríguez Pinilla, cuyo nombramiento aparece en la Gaceta.

—Ayer viernes debió llevar el Sr. Córdova al Consejo de ministros su proyecto de guardia judicial, que es un trabajo notable al decir de las personas que aseguran conocerle.

—A instancia de varios gobernadores civiles de varias provincias, los ministros de la Gobernación y de la Guerra han dispuesto que vuelvan á sus pueblos los quintos que habían ingresado en caja, para que puedan, como se ha concedido á otras localidades, dedicarse á las faenas agrícolas propias de la estación presente.

—No se ha pensado aun en la persona que ha de ocupar en propiedad el ministerio de Estado, ni se tratará nada hasta que esté resuelta la cuestión económica. Tampoco se indica la persona que debe desempeñar el cargo de mayor-domo mayor de Palacio.

—La reforma de la secretaría y de las inspecciones de Hacienda tiene por objeto librar al ministro de la responsabilidad de los detalles, concentrando su atención en el conjunto de la situación de la Hacienda.

—Decididamente el Sr. Llano y Persi será nombrado para desempeñar un alto puesto en la administración, aunque no esté designado todavía en qué departamento.

—En el presupuesto de la dirección general de los Registros civil, de la propiedad y del notariado se introduce la economía de un 33 por 100, así en el personal como en el material de la misma, contribuyendo á tan notable economía el espontáneo desprendimiento del sub-director de dicho departamento y oficiales del mismo, que han cedido parte de su sueldo para secundar los esfuerzos del Gobierno para la nivelación de los presupuestos.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo se publiquen en la Gaceta todas las disposiciones que emanen del mismo.

efectos de la Instrucción de 20 de setiembre de 1847, que el pueblo de Monforte solicita el perdón de las contribuciones del año actual por la calamidad de que ha sido víctima.

Los extractos de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en los días 20, 28, 29, 30 y 31 de julio último.

La relación de las compras verificadas en el mes de julio en el Hospital militar de esta capital.

Tres edictos de los alcaldes de Villena, Polop y Alfaz anunciando la subasta para el arriendo de los artículos de comer, beber y arder.

Dos edictos de los alcaldes de Sax y Benifato publicando las listas de asociados que han de formar la junta municipal de dichos pueblos.

Dos edictos del alcalde de Alfaz, el primero disponiendo de que todos los contribuyentes presenten las relaciones duplicadas de su riqueza, y el segundo anunciando la subasta para el arriendo de pesas y medidas y puestos públicos.

Y cuatro edictos de los jueces de primera instancia de Alicante, Villena, Almansa y Alcoy, el primero anunciando que el 20 del actual tendrá efecto la subasta para la venta de siete vigésimas partes de una casa sita en San Juan, y los otros tres citando y emplazando á D. Antonio Fernandez y Fernandez, á José Lopez Molina y á Francisco García y Maciá.

**Monopolio.**—El que se hace en esta capital con uno de los artículos mas importantes de primera necesidad, que es la carne, es tan antiguo como perjudicial é inevitable. Verdad es que no se evita porque los Ayuntamientos, aunque animados en general de buenos deseos, no se han resuelto de una manera decisiva á atacar el mal en su origen. Este origen está principalmente en la forma dada á la administración del matadero público, el cual, entregado á los mismos especuladores de carnes, cierra sus puertas á los especuladores de fuera que harían la competencia en el mercado, los cuales obligados á matar sus reses en ese matadero quedan entregados á sus mismos competidores, que ya tienen buen cuidado de aburrirlos y hacerles despegar el campo á fuerza de oponerles obstáculos, embrazos y dificultades. Para evitar esto, un Ayuntamiento proyectó administrar por sí mismo el matadero, pensamiento que hubiera dado excelentes resultados, tanto para la municipalidad como para el público, pero según parece quedó en proyecto. Entre tanto, el monopolio sigue, el público se queja, y hoy como ayer y como hace quince años el público tiene que pagar y tener paciencia, sin que sea posible la concurrencia libre de especuladores en el mercado, porque á los forasteros que intentan hacerla se les cohibe, ó se les aburre ó se les intimida hasta que renuncia á sus propósitos.

Tiempo es de que terminen estos abusos que son una contradicción flagrante de el cambio operado en nuestro país.

Aquí se ha creído por algunos que la revolución no tiene mas objeto que decir viva la libertad, lo cual es un grandísimo error. La revolución quiere decir viva la libertad, viva la justicia y viva la moralidad para todo el mundo, desde el monarca al vendedor de carnes, desde el funcionario público al simple ciudadano. Mientras esta moralidad y esta rectitud no sean una verdad práctica para todo el mundo, el objeto de la revolución no está completo.

**Quejas.**—Los vecinos de la calle de San Fernando se quejan de que en dicha calle, en su confluencia con la de la Victoria, se percibe un olor de gas capaz de asfixiar á todo el vecindario. Suponemos que procederá de algún escape de las tuberías del alumbrado, y lo recomendamos al director del mismo.

**Mas quejas.**—Encima de los tinglados establecidos en la plaza de las verduras se acostumbra por sus dueños á estender yerba seca para que se oree. La cantidad que hay ya hacienda es tan considerable, que cualquiera descuido pudiera ocasionar un incendio que debe evitarse.

**Balle.**—Esta noche tendrá efecto en los

acreditados baños de Simó uno de los muchos que hay dispuestos para la presente temporada de baños, y que á no dudar estará mas concurrido y animado, si cabe, que los anteriores, pues es mucha la afluencia de forasteros que ha acudido á esta capital.

A bailar y á divertirse, y sobre todo á bañarse, que el calor se deja sentir que es un gusto.

**Peticion.**—Segun tenemos entendido, la Diputación de esta provincia, imitando lo que ha hecho la de Lugo, trata de pedir al Gobierno que conceda á estas corporaciones el derecho de franquicia completa en la correspondencia oficial.

Nos parece justo.

**Denuncia.**—Ayer, según nos aseguran, fué denunciado nuevamente nuestro colega *El Municipio*. Sentimos el percance.

**Trabajos útiles.**—Debiendo procederse según orden reciente al deslinde de los términos de los pueblos de esta provincia, se han dirigido al gobierno de la misma por el ingeniero francés Sr. Jouassin los planos y demás trabajos facultativos relativos al deslinde de los pueblos de Biar, Benejama, Cañada, Onil, Castalla, Campo de Mirra, Elda, Salinas, Monovar, Novelda, Petrel, Monforte, Sax y otros.

Estos trabajos perfectamente ejecutados, han llamado la atención de los inteligentes por la exactitud de sus detalles.

**Fuga.**—Ayer se fugó de la casa paterna un joven de esta ciudad, con objeto de sentar plaza en el ejército de Ultramar. Habiendo acudido la familia del joven á la autoridad, se dieron las órdenes oportunas para su detención y restitución á la casa paterna.

**La Revalenta.**—Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atención sobre las propiedades curativas de la deliciosa Revalenta Arábica Du Barry de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, agrietas, calambres, espasmos é inflamación de estómago y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reuma, fiebre, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de sangre, palideces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 72,000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del señor Duque de Pluskow, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

Barry Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Encuendamos igualmente la Revalenta al Chocolate en polvo y en tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza: en tabletas 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. Bellido, y Rodríguez Hernandez.

Id. Augusto, c. S. Cagigal, de Cartagena, con efectos, para G. Carratalá.

Laud Flor de Mayo, p. J. Reus, de S. Fernando, con efectos, para García.

Id. San Luis, p. P. Felip, de Adra, con lastre, á G. Carratalá.

Balandra Juanita, c. J. Gasull, de Denia, con efectos, á Arenas.

**Despachados.**

Vapor Augusto, c. S. Cagigal, para Barcelona, con efectos.

Vapor Covadonga, c. J. Valle, para Gijón, con efectos.

Pol. gol. Gavina, c. A. Lanuza, para Marsella, con mineral.

Laud Sto. Cristo, p. Rodriguez, para Benidorm, con efectos.

**SECCION LOCAL.**

**OBSERVATORIO.**

Día 4 de Agosto de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO Alto. Milim.	TERMÓMETROS		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	761,80	31,0	24,8	S. E.	Despej.
3 tarde.	760,90	32,2	25,8	Id.	Id.
Temperatura máxima		33,4	26,7		
Idem mínima		18,2	14,6		

**CORREOS.**

SALIDAS		ENTRADAS	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	9 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

**TRENES.**

SALIDAS		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.	10 45 m.	
tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia.	tren correo.	4 y 20 tr.	

**DIVERSIONES PÚBLICAS.**

**TEATRO DE VERANO.**

Funcion para hoy sábado 5 de agosto.

La bonita comedia en 3 actos, *La cruz del matrimonio*.—Dando fin con un precioso baile.

Precios: Plateas y palcos 8 rs., luneta 1, luneta de paraiso 1/2 real. Entrada con consumo 2 reales.

**BAÑOS DE SIMÓ.**—Baile de 9 á 1 de la madrugada.—Entrada para caballero 2 rs.

**SANTO DE HOY.**

Nta. Sra. de las Nieves.

**ULTIMA HORA.**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

Servicio particular del Eco Madrid 4.

El Capitan general de las Provincias Vascongadas ha llegado hoy á Madrid conferenciando largo rato con el Ministro de la Guerra.

«La Epoca» desmiente la noticia dada por algun periódico de que el Patriarca de las Indias tenga intencion de jurar la Constitución.

Bolsa: 26,55.

**ALICANTE.**

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco, 21.

**GACETILLAS.**

El Boletín del viernes 4, contiene una circular del Sr. Gobernador haciendo saber á los

esta noche tendrá efecto en los

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	260 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.º y 2.º				Londres	90 d.	50 1/4
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		á		Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.			Paris.	8 d.	5 25
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	á	idem	Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 92		Marsella		1/2
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	34 á 35	escaso	Id. del país 1.º		80 á 98		Madrid		1/2
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.		á	idem	Id. extranjera.	50 kilóg.	116 á 122		Barcelona.		par
Id. de Peninsls. bl.		á	idem	Id. sosa pura.		á	idem	Higos sec. neg.		á		Reus.		1/4
Id. id. queb. 2.		á	idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.		á		Tarragona		1/4
Acete de Andalucía.	decálitro	37 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiznavegado.		á		Cádiz.		1
Id. del país.		41 á 42	escaso	Id. Caripano.		71 1/4 á 73 1/4	falta	Id. del país.	hectólitro	á		Málaga		1
Anís del país.	50 kilóg.	235	exist.	Id. Cubano.		71 1/2 á 8	escaso	Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100		Sevil a.		1/2
Id. de la Mancha.		313	idem	Id. Gua. según el.			idem	Pimienta negraid.	id.	318 á 326		Coruña.		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Maraño.			idem	Petróleo.	lata	40 á 41		Santander.		
Id. espíritu de 30 g.	decálitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			idem	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Zaragoza.		
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del país.	id.	034 á 036		Bilbao.		par
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040		Valencia		5/8 d
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410	exist.	Id. de Manila.		320 á 322	exist.	Sard. de Gal. seg. el.	id.	á		Cartagena.		5/8 d
Amend. comun en p.	50 kilóg.	278 á 282	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manila.	id.	á		Murcia.		5/3 d
Id. costereta.				Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Orhuela		1/2
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	86 á 90		Alcoy.		1/2
Idem pastaeta.		350 á 358		Cominos del país.	50 kilóg.	290 á 295	falta	Id. jeja.	id.	80 á 83				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		á	no hay	Id. fuerte.	id.	86 á 90				
Id. formiguetá.	id.	75 á 80		Cebada del país.	hectólitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.	á				
Altramuces seg. ela.	id.	55 á 58		Cebada navegada.				Id. mezclilla.	id.	á				
Bcal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firme	Trigo estranjero.	id.	80 á 92				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28		Vino seco.	decálitro	7 á 9				
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 30 de Julio de 1871.

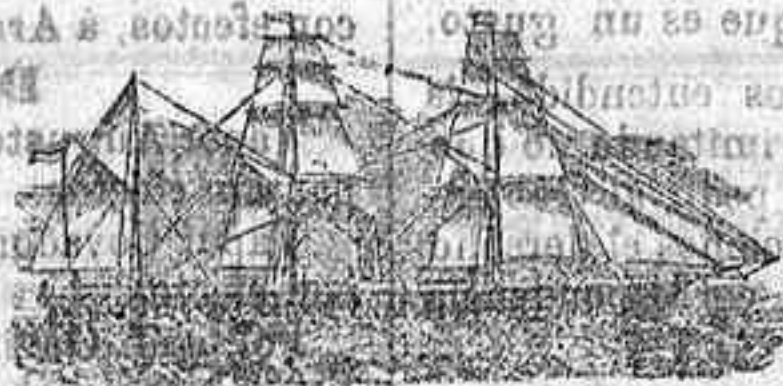
**BOLSA DE MADRID.**

1.º Agosto 1871.

3 por 100 consolidado	26 40
Obligaciones de ferro-carril	48 45
Bonos del Tesoro	76 90

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE:

Los martes, a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Facs hermanos y compañía.



PREMIADO EN FERIAS EXPOSICIONES.

CHOCOLATES

## DE MATÍAS LOPEZ

GRAN FABRICA.

DEPOSITO CENTRAL.

Palma Alta, número 5.

Puerta del Sol, número 13.

MADRID

Los Chocolates de Matías Lopez, de Madrid, gozan de un crédito general; sus clases no tienen rival: es la casa que más expende en España: cerca de 8.000 libras diarias salen de esta fábrica, y siguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta, muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A una fábrica tan importante, lo que más le interesa es el crédito de su mercancía, la constancia de su fabricación, siempre igual por lo menos, no elaborar clases cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección; emplear géneros escogidos sin que la codicia de la ganancia ciegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez reúne ó no vastos conocimientos en la fabricación del Chocolate véase la obra que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricación, única en su clase. 1864 y 1867.

Las máquinas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los consumidores de Chocolate de esta ilustrada población puedan probar y apreciar las excelentes clases que da Matías Lopez, se han puesto a la venta en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

## LABORATORIO QUÍMICO Y BOTICA

DE D. LORENZO R. HERNÁNDEZ.

(Calle Mayor, núm. 22, Alicante)

Sabido es por todas partes que el asma es una enfermedad rebelde a la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, y que después de largos y horribles años de dolores el enfermo no halla otro remedio que sucumbir a la dolencia.

Pues bien, la ciencia ha venido en auxilio de la humanidad, con el descubrimiento del Papel Químico anti-asmático del Dr. Ricou. Con este maravilloso Papel, sin ningún otro medicamento, se ha logrado la curación de enfermos del asma, que venían padeciendo años ha y habían empujado otros tratamientos.

Tien entre otras ventajas el papel anti-asmático, de que cada cual pueda cortar el caso mas rebelde en ocho ó diez minutos, por lo que, convencidos de sus buenos resultados, lo recomendamos eficazmente al público, prometiendo a los enfermos de asma, una curación completa, siempre que continúe en uso con constancia.

## PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sautifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford Street: (antes 244, Stran.) Londres.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

### SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Facs Hermanos.

## MEDALLA DE ORO

Con esta honrosísima distinción acabaron de ser premiados en la exposición de Nápoles los chocolates de Matías Lopez de Madrid, fabrica Palma Alta, núm. 8, siendo admirada y aplaudida la calidad de estos ricos productos por nacionales y extranjeros que los han examinado.

## ESPECIALIDAD

EN LOS RETRATOS, TAMAÑO NATURAL.

Guyot, artista, pintor-fotógrafo, deseando complacer a todos los que desgraciadamente perdieron a alguien de su familia, pone en conocimiento de los mismos, que entregando un retrato de tamaño natural será reproducido hasta el grandor natural, sea en fotografía ó al óleo. Se garantiza el parecido y la perfección del trabajo.

Vive en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, al lado de la posada de la Unión.

AÑO XX.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. Varias tapicerías en colores. punto Berlin. Algunas piezas de música. 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados. 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. Primera edición de lujo con 43 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs. Seis meses, 300. Tres meses, 45. Un mes, 16. Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. Un año, 120 rs. Seis meses, 65. Tres meses, 35. Un mes, 12. Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. Seis meses, 65. Tres meses, 35. Un mes, 12. Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. Un año, 60 rs. Seis meses, 32. Tres meses, 17. Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franquicia. Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un numero gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería. Madrid.

## CACAO CARACAS

superior.

Lo hay en el almacén de D. Francisco Murgol.

## NORTONS CAMOMILE PILLS

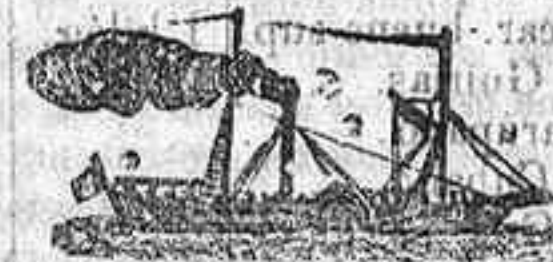
Remuévase la causa y el efecto cesará.

El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las

PÍLDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON.

Son muy recomendadas por la facilidad y su acción en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia, y las naciones mas adelantadas. La experiencia de más de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. Se venden a 7 reales por caja, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Española Hispano-Americana en Londres. Depósito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.



## Servicio semanal

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los domingos a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blancos, calle de Gravina, núm. 12.

## JAMONES SUPERIORES

de Galicia.

A precios baratísimos, se detalla una partida que acaba de recibirse.

Paseo de Mendez Nuñez, almacén de don Jaime Ferrer.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura en condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Constituido en esta provincia, D. José Carratalá y Blancos.

## Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redacción de este periódico plaza del Teatro, 3, principal, al precio módico de 33 reales. Impresión de lujo, 3.ª edición.

## MR. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, número, 8).

Pongo en conocimiento de mis muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista, trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos.

Antojos de cristal de roca garantizado por 50 reales por par.

En dicho establecimiento se encuentra un completo surtido de lencería desde el famoso precio de 3 1/2 reales metros en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena hasta 200 id., y muchos otros artículos a precios sumamente módicos.